



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2012/MDCA

Cerro Azul, 11 de Abril del 2012

EL ALCALDE DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

El Recurso de apelación presentado por la Empresa COLOR COMPUTER E.I.R.L., mediante Registro N° 535-2012.

CONSIDERANDO

Que, Mediante Acta N° 018 de fecha 16 de Marzo de 2012, el Comité Especial Permanente acordó descalificar al postor COLOR COMPUTER E.I.R.L., por incumplimiento del Anexo 02 de las bases aprobadas del proceso de menor cuantía N° 006-2012-CEP-MDCA "Adquisición de insumos para las impresoras de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul".

Que, mediante documento de Vistos la Empresa COLOR COMPUTER E.I.R.L. interpone Recurso de Apelación, contra la descalificación de la propuesta técnica por considerarla no conforme a Ley, adjuntando para el efecto los fundamentos de hecho y de derecho que sustentan su recurso impugnativo.

Que, la Gerencia de Asesoría Legal, ha emitido opinión respecto de lo apelado, y en base a la valoración efectuada al sustento legal invocado y a las normas que rigen las contrataciones y adquisiciones del Estado-Decreto Legislativo 1017 y D.S. N° 184-2008-EF- así como las que dispone la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.

Estando a lo expuesto, y con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Legal, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

RESUELVE:

Artículo Primero.-Declarar fundada en parte la apelación interpuesta por la Empresa COLOR COMPUTER E.I.R.L., y en consecuencia disponer que el Comité Especial Permanente retrotraiga el Proceso de Menor Cuantía N° 006-2012-CEP-MDCA, a la etapa de Evaluación de Propuestas.

Artículo Segundo.- PÓNGASE en conocimiento del Comité Especial Permanente, la Gerencia de Administración, y la parte interesada, lo dispuesto en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE